



D.L. O-367/1967

SUMARIO

JUNTA DE GOBIERNO

- Sesión nº 58/2018, de 9 de noviembre, ordinaria 1

ANUNCIOS

- Bando: Prindaje caballerías en el Polígono Industrial de Olloniego 3
- Corrección de error habido en la publicación de "Anuncio. Inicio expediente de investigación titularidad del inmueble con referencia catastral 33900A064090020000WJ (descuento camino) sito en Godos de Arriba 3

JUNTA DE GOBIERNO

Sesión nº 58/2018, de 9 de noviembre, ordinaria.

EXTRACTO DE ACUERDOS

1º.- ACTAS DE SESIONES ANTERIORES

- 1.1.- Aprobar el acta de la sesión ordinaria de 31 de octubre de 2018.
- 1.2.- Acta de la sesión extraordinaria de 6 de noviembre de 2018.

2º.- ALCALDÍA

- 2.1.- Aprobar sustitución de representante del Grupo Municipal Socialista en el Consejo Escolar del Colegio de San Claudio.

3º.- CONTRATACIÓN

3.1.- Adjudicar el contrato de las obras de instalación de bombeo de aguas residuales en la galería de servicio de la Plaza del Fontán, a la empresa ASTURVIESCA, S.A., el precio ofrecido de 69.957,13 €, (IVA excluido), siendo el plazo de ejecución de 3 semanas. (CO2018/13)

3.2.- Aprobar cancelación de la garantía definitiva constituida en el contrato de obras de intersección de la calle "José María Martínez Cachero", con el ámbito de "Olivares" y terminación de calle, a la empresa OBRAS GENERALES DEL NORTE, S.A., como adjudicataria del contrato, por importe de 14.152,34 €. (CO2016/18)

3.3.- Aprobar cancelación de la garantía definitiva constituida en el contrato de obras mejora varios caminos de Villarín, Fase II, Camino 1, a la empresa, CONTRATAS Y OBRAS PÚBLICAS FERMA S.L, adjudicataria del contrato, por importe de 1.904,14 €. (CO2016/68)

3.4.- Aprobar devolución de garantía errónea por la modificación del contrato de servicio lúdico-educativo de apertura de centros escolares en periodos no lectivos, constituida por error a nombre de DIDAC SERVICIOS EDUCATIVOS Y DE OCIO S.L.U, por importe de 361,00 €, de fecha 23/10/2018. (CC2017/18)

3.5.- Aprobar primera prórroga del contrato de prestación del servicio de vigilancia de la salud, con efectos hasta 4 de diciembre de 2019. 2015/096.

3.6.- Aprobar abono franquicias derivadas del pago de indemnizaciones por siniestros incluidos dentro de las sucesivas pólizas de responsabilidad civil, a MAPFRE Seguros de Empresas, Compañía de Seguros y Reaseguros, SAU, de 600 € y en concepto de franquicias derivadas de las pólizas de seguro de responsabilidad civil general/patrimonial, correspondientes a las indemnizaciones por siniestros liquidados en el segundo trimestre de 2018.CC08/082-CC2014/184.

3.7.- Declarar desierta la licitación convocada para la contratación de suministro de combustibles para vehículos y maquinaria del S.E.I.S. (2018/26)

4º.- PERSONAL

4.1.- Aprobar lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo de 2 plazas de Técnico Informático (OPE 2017).

4.2.- Aprobar lista definitiva de aspirantes admitidos al proceso selectivo, por turno libre de 3 plazas de Técnico de Administración General, correspondientes a la Oferta de Empleo 1 de 2016 y 2 de 2017.

5º.- GESTIÓN DE PATRIMONIO

5.1.- Investigación titularidad de camino conocido como “Camino del Fontán”, en Castiello, Brañes. Desestimar recurso de reposición. (1351-2017-2)

6º.- SEGURIDAD CIUDADANA.

6.1.- Declaración de caducidad y apertura de nuevo expediente de Revisión de Oficio contratos verbales de Seguridad Ciudadana. (2506-2018/3)

7º.- DIRECCIÓN JURÍDICA

7.1.- Personamiento del Ayuntamiento como demandado en P.O. 247/18

7.2.- Improcedencia de recurrir en suplicación L 943/18

7.3.- Solicitud asunción de gastos jurídicos en PA 241/18

8º.- PLANIFICACIÓN URBANÍSTICA Y MEDIO AMBIENTE.

8.1.- Expediente de expropiación de parcela en Cerdeño. (1188-2017/7)

8.2.- Desestimar de recurso de reposición presentado por RESNOVA, S.L. frente al acuerdo de la Junta de Gobierno Local de 9 de marzo de 2018 (aprobación de la constitución de la Junta de Compensación de la Unidad de Gestión Cerdeño Industrial) (1197-17001)

9º.- ATENCIÓN A LAS PERSONAS E IGUALDAD.

9.1.- Apertura periodo consulta pública modificación de las bases reguladoras para la concesión de ayudas económicas destinadas a familias con menores en riesgo de pobreza, incluidas en la Ordenanza General de Subvenciones del Ayuntamiento de Oviedo y que pasarán a denominarse: Bases reguladoras para la concesión de Ayudas a familias en dificultades económicas con menores a cargo. (490000-2018/11)

10º.- OCUPACIONES

PROTOCOLO

- Autorizar a Dña. Carolina Pinín Osorio, Presidenta del Comité Organizador de las XVI Jornadas Nacionales de la Información y Documentación en Ciencias de la Salud, para utilizar el local de la plaza de Trascorrales el día 4 de abril de 2019, para celebración de espicha para asistentes a dichas jornadas.

- Autorizar a Dña. Marta Fermín, en representación de Decero Creativo, para utilizar el local de la plaza de Trascorrales los días entre el 12 y el 17 de junio de 2019, para celebración de la feria profesional de arte gráfico y edición contemporánea “Alma Gráfica 2019”.

- Autorizar a D. Iván Astobiza Aguado, Gestor Cultural y Comisario Independiente de Exposiciones, para utilizar el local de la plaza de Trascorrales los días entre el 11 y el 18 de noviembre de 2019, para celebración de la novena edición de la Feria Arte Oviedo 19 y Feria de Arte Contemporáneo del Principado de Asturias.

11º.- INFORMES, RUEGOS Y PREGUNTAS

La concejala Dª Ana Taboada Coma da traslado a los miembros de la Junta de Gobierno para su conocimiento, del informe solicitado por el Grupo Municipal Somos-Oviedo al letrado Sr. Calzadilla sobre la posibilidad de conceder una ayuda económica extraordinaria a la familia de D. Eloy Palacio Alonso.

Oviedo a 15 de noviembre de 2018, El Secretario de la Junta de Gobierno, D. Ignacio Fernández del Páramo.

ANUNCIOS

BANDO

PRINDAJE CABALLERÍAS EN EL POLÍGONO INDUSTRIAL DE OLLONIEGO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley del Principado de Asturias 13/2002, de 23 de diciembre, de Tenencia, Protección y Derechos de los Animales se anuncia por medio del presente Bando, que a cargo de este Ayuntamiento se encuentran dos caballerías que fueron apresadas en el Polígono Industrial de Olloniego, Área Recreativa de Santianes, sin microchip.

Lo que se hace público a fin de que la persona que acredite ser su propietaria comparezca en las oficinas de este Ayuntamiento sitas en la calle San Pedro de Mestallón nº 1, sótano de Oviedo, en horario de 9.00 a 14.00 horas de lunes a viernes, para hacerse cargo de las mismas, previa firma del acta de entrega, y con advertencia de que transcurrido el plazo de ocho días a contar desde el día siguiente a la de la publicación del presente bando, si no se presentaran sus propietarios a reclamar las citadas reses, se requerirá a los servicios veterinarios, para que previa valoración del estado de los animales proceda a dictaminar su subasta o cesión.

En Oviedo a 13 de noviembre de 2018. El Alcalde. Fdo. Wenceslao López Martínez.

CORRECCIÓN DE ERROR HABIDO EN LA PUBLICACIÓN DE “ANUNCIO. INICIO EXPEDIENTE DE INVESTIGACIÓN TITULARIDAD DEL INMUEBLE CON REF. CATASTRAL 33900A064090020000WJ (DESCUENTO CAMINO) SITIO EN GODOS DE ARRIBA.

Advertido error en la publicación de “Anuncio. Inicio de expediente de investigación de titularidad del inmueble con referencia catastral 33900A064090020000WJ (descuento camino) sitio en Godos de Arriba”, realizada en el Boletín Informativo Municipal nº 42, de 18 de octubre de 2018, consistente en la omisión de la Ortofotografía, se procede a su corrección con el siguiente sentido:

A continuación de la firma del anuncio, debe decir:

(Ortofoto en página siguiente)

